

11068379*1

VISTO: los antecedentes relacionados con la Compra Directa N°10077071, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE 6 MOTOBOMBAS PARA CARGA Y DESCARGA DE CAMIONES CISTERNAS."

RESULTANDO I: que el objeto de la presente compra es necesario para suministrar a los camiones cisternas de motobombas para el traslado eficiente de agua a diferentes centros de interés.

CONSIDERANDO I: se realizó invitación a ofertar a las empresas AGOSUR S.A., ALMACEN RURAL S.A. y MILAND S.A., así como se realizó la publicación de la compra directa en el sitio de ARCE.

CONSIDERANDO II: que se recibió única propuesta de las empresa AGOSUR S.A.

CONSIDERANDO III: que analizada la oferta recibida, la empresa AGOSUR S.A. cuenta con un precio conveniente para la Administración y cumple con todos los requerimientos solicitados para la BOMBA BALLENA 13HP 3PLG MWp.30XN.

Por lo tanto, la Gerencia de Servicios Generales, resuelve:

---1°) ADJUDICAR a la empresa AGOSUR S.A. el objeto mencionado de la compra directa N°10077071.

---2°) AUTORIZAR un crédito a la empresa AGOSUR S.A. por la suma de USD 8.070,00 más impuestos, destinados a atender la presente erogación.

Montevideo, 14 de Junio de 2023

Miguel Reboledo
Gerente de Servicios Generales